



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

444 / 99

Salta, 26 OCT. 1999
Expediente N° 12.218/99

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Emma Molina de Raspi, en el sentido de que la Médico Veterinaria, María Celia Mora, Auxiliar de Investigación del C.I.U.N.Sa., desempeñe tareas docentes en la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición como extensión de sus funciones de investigador; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo de Investigación N° 005/99, se autoriza a la Méd. Veterinaria, María Celia MORA, a cumplir 15 % de su dedicación en tareas docente dentro de la cátedra "Fisiopatología", de la Carrera de Nutrición de la Facultad Ciencias de la Salud, a partir del 17 de Marzo al 31 de Diciembre de 1.999;

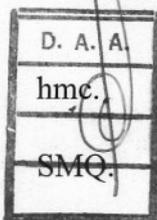
POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado a la Médico Veterinaria, María Celia MORA, Auxiliar de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, a realizar tareas docentes en un porcentaje del 15 % de su dedicación, en la cátedra "FISIOPATOLOGIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, como extensión de sus funciones de investigador, a partir del 17 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 1.999.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, docente responsable de la cátedra, Consejo de Investigación de la U.N.Sa., y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hegnessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO